REGISTRADA BAJO EL Nº 14387

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1.- Decláranse de utilidad pública y sujetos a expropiación seis (6) lotes de terreno ubicados en la zona urbana de la ciudad de Rosario, departamento Rosario, según lo descripto en el artículo 2.

ARTÍCULO 2.- Los inmuebles sujetos a expropiación se describen de la siguiente manera:

- 1- Lote inscripto en fecha 21/09/1978, al Tomo 394 A, Folio 438, N° 141269, del Registro de la Propiedad de Rosario, Partida de Impuesto Inmobiliario N° 16-03-17 316928/0003, que encierra una superficie total de terreno de 31.861,92 m2. Datos Catastrales: Departamento 16-Rosario, Distrito 03 Rosario, Sección 17, Manzana/Parcela 0498/00002, Estado Activa, N° de Plano/Año 139423 año 1997, lote C. Titularidad dominial a nombre de BRUSCHI JOSE CUIT N° 20-06006039-9 y BRUSCHI JUAN CUIT N° 20-06027971-4.
- 2- Lote inscripto en fecha 11/04/1989, al Tomo 560, Folio 193, N° 216074, Declaratoria de Herederos N° 328975 de fecha 21/04/2010, del Registro de la Propiedad Rosario, Partida de Impuesto Inmobiliario N° 16-03-17 316917/0000, que encierra una superficie total de terreno de 780,90m2. Datos Catastrales Departamento 16-Rosario, Distrito 03 Rosario, Sección 17, Manzana/Parcela 498/00010, Estado Activa, N° de Plano/Año 171493 año 2012, lote E, Titularidad a nombre de BRUSCHI CARLOS ALBERTO CUIT 23-26700992-9; BRUSCHI CRISTIAN EDUARDO CUIT 20-25712305-8; BRUSCHI ADRIANA MABEL CUIT 23-20638174-4; BRUSCHI MIRTA NOEMI DNI 20.305.629 CUIT 27-20305629-5; BRUSCHI GRACIELA BEATRIZ CUIT 27-17716714-8; CROTTI CELIA L Y OTRO CUIT 23-05432477-4.
- 3- Lote inscripto en fecha 22/06/1987, al Tomo 508, Folio 85 N° 126468, del Registro de la Propiedad de Rosario, Partida de Impuesto Inmobiliario N° 16-03-17 316918/0000, que encierra una superficie total de terreno de 780,84 m². Datos Catastrales: Departamento 16-Rosario, Distrito 03 Rosario, Sección 17, Manzana/Parcela 0498/00009, Estado Activa, N° de Plano/Año 033764 año 1938, lote D. Titularidad dominial a nombre de BRUSCHI MIGUEL ANGEL CUIT N° 20-16536460-1, BRUSCHI JUAN JOSE CUIT N° 20-17079190-9.
- 4- Lote inscripto en fecha 09/05/1935, al Tomo 110, Folio 401 N° 52355, del Registro de la Propiedad de Rosario, Partida de Impuesto Inmobiliario N° 16-03-17 316919/0000, que encierra una superficie total de terreno de 1.561,60m2. Datos Catastrales: Departamento 16-Rosario, Distrito 03 Rosario, Sección 17, Manzana/Parcela 0498/00008, Estado Activa, Lote C N° de Plano/Año S/P 1981, Titularidad dominial a nombre de LUISA CLARA RAMONA LOPEZ DE CARDELLI. Declaratoria de Herederos N° 16043 de fecha 24/03/1948 la suceden LIDIO GARDELLI, JACINTO JULIO, CLARA ANGELICA, MARIO LIDO, DELIA ALBA y RAUL NAPOLEON GARDELLI y LOPEZ.
- 5- Lote inscripto en fecha 11/07/1986, al Tomo 486 Folio 101, N° 122207, Declaratoria de Herederos N° 328975 de fecha 21/04/2010, del Registro de la Propiedad Rosario, Partida de Impuesto Inmobiliario N° 16-03-17 316920/0000, que encierra una superficie total de terreno de 1.561,79m2. Datos Catastrales: Departamento 16-Rosario, Distrito 03 Rosario, Sección 17,

Manzana/Parcela 498/00007, Estado Activa, N° de Plano/Año 171494 año 2012, lote B, Titularidad a nombre de BRUSCHI CARLOS ALBERTO CUIT 23- 26700992-9; BRUSCHI CRISTIAN EDUARDO CUIT 20-25712305-8; BRUSCHI ADRIANA MABEL CUIT 23-20638174-4; BRUSCHI MIRTA NOEMI CUIT 27-20305629-5; BRUSCHI GRACIELA BEATRIZ CUIT 27-17716714-8;

CROTTI CELIA L OTRO CUIT 23-05432477-4; BRUSCHI JOSE B. Y OTROS CUIT 20-06006039-9.

6- Lote inscripto en fecha 06/11/1981, al Tomo 110, Folio S/F N° 52355, del Registro de la Propiedad de Rosario, Partida de Impuesto Inmobiliario N° 16-03-17 316921/0000, que encierra una superficie total de terreno de 1.561,68m2. Datos Catastrales: Departamento 16-Rosario, Distrito 03 Rosario, Sección 17, Manzana/Parcela 0498/00004, Estado Activa, N° de Plano/Año S/P 1981, Titularidad dominial a nombre de LOPERZ MARIA VIUDA DE REZZIA.

ARTÍCULO 3.- Los lotes referenciados en el artículo anterior serán destinados a la construcción de un complejo penitenciario, adyacente al existente en el inmueble sito en calle Bv. 27 de Febrero N° 7899 de la ciudad de Rosario, modificándose cualquier destino y/o zonificación que se le haya asignado a los mismos, tanto por normas comunales y/o provinciales.

ARTÍCULO 4.- Las erogaciones provenientes de la aplicación de la presente ley, la confección de los respectivos planos de mensura y subdivisión y demás documentación que fuere necesaria, están a cargo del Poder Ejecutivo.

ARTÍCULO 5.- Autorizase al Poder Ejecutivo a realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento de esta ley.

ARTÍCULO 6.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

CLARA GARCÍA

Presidenta

Cámara de Diputadas y

Diputados

GISELA SCAGLIA

Presidente

Cámara de Senadores

MARÍA PAULA SALARI

Secretaria Parlamentaria

Cámara de Diputadas y

Diputados
CPN PATRICIA BONI
Subsecretaria
Cámara de Senadores
DECRETO Nº 3110/2024
SANTA FE
Lunes 30 de Diciembre de 2024
Referencia:
VISTO:
La aprobación de la Ley que antecede Nº 14387 efectuada por la H. Legislatura;
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:
Promúlgase como Ley del Estado, insértese en el Registro General de Leyes con el sello oficial, publíquese en el BOLETÍN OFICIAL, cúmplase por todos a quienes corresponde observarla y hacerla observar.
PULLARO
Fabián Lionel Bastía
45100